

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente LICT/99/139/2024/0036: Contratación del suministro de estimulador de cordones posteriores no recargables para el tratamiento del dolor crónico con destino al Hospital de FREMAP sito en Majadahonda, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **08 de julio de 2024**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.